

13 de septiembre de 2007

Se trata de la primera instalación de estas características que el Grupo adquiere en Estados Unidos

## **IBERDROLA ACUERDA LA COMPRA DE LA PLANTA DE COGENERACIÓN DE KLAMATH (OREGÓN) POR 209 MILLONES DE EUROS**

- **Adquirirá la central, de 506 megavatios de potencia, a la ciudad de Klamath Falls a través de PPM Energy, que ya gestionaba su operación comercial desde su entrada en funcionamiento, en el año 2001**
- **La operación, que culminará este otoño y está sujeta a las preceptivas autorizaciones, implica la amortización del saldo de los bonos municipales que emitió la ciudad para financiar la construcción de la planta**

IBERDROLA, a través de su filial en Estados Unidos PPM Energy, y la ciudad de Klamath Falls, ubicada en el estado de Oregón, han firmado un acuerdo para la compra de la central de cogeneración de Klamath, de 506 megavatios (MW) de potencia, por un precio estimado de 209 millones de euros (290 millones de dólares).

El acuerdo, por el que el Grupo IBERDROLA se hace con la primera instalación de generación de estas características en Estados Unidos, se produce tras varios meses de negociaciones entre PPM Energy, que gestionaba ya por contrato la operación comercial de la planta desde su entrada en funcionamiento, en el año 2001, y la ciudad de Klamath Falls, propietaria de la misma.

Klamath Falls, que ha evaluado distintas alternativas para esta central de cogeneración una vez concluida la vigencia de dos contratos de venta de energía que dejaban parte de su producción sin colocar, ha seleccionado a la filial de IBERDROLA como el comprador más adecuado, dada su experiencia como operador de la instalación y su conocimiento de los mercados energéticos locales.

El mencionado acuerdo implica que PPM Energy amortizará el saldo de los bonos municipales emitidos en su día por la ciudad para financiar la construcción de la planta y que pasará a controlar la totalidad de su producción de energía eléctrica. Cabe recordar que, en virtud del contrato firmado para la operación y el mantenimiento



**IBERDROLA**

de esta central, la filial de IBERDROLA compraba ya 237 MW de su capacidad para el suministro a grandes clientes del noroeste del país y el estado de California. Además, la empresa con sede en Oregón ya es propietaria de una planta de ciclo de gas, de 100 MW, adyacente a la instalación de cogeneración.

Una vez culminado el proceso este otoño, tras la obtención de las preceptivas autorizaciones, la ciudad de Klamath Falls continuará suministrando a la central de cogeneración agua depurada para su refrigeración, gracias a un innovador proceso que reduce significativamente los vertidos al río Klamath. PPM Energy asumirá, también, los contratos para el suministro de vapor a una planta maderera cercana y unos 80 MW de energía para ventas a largo plazo.

El vicepresidente de PPM Energy, Peter van Alderwerelt, ha señalado que "la adquisición de Klamath asegura la viabilidad financiera futura de la planta. Nos permite incluir la central dentro de nuestro portfolio de gas y parques eólicos para servir a nuestros clientes en el noroeste del país y California". Además, "nos permite utilizar las redes de transmisión de Klamath para trasladar nuestra energía eólica hacia mercados de alto valor añadido".

Por su parte, el alcalde de Klamath Falls, Todd Kellstrom, ha comentado que la operación "tiene un impacto positivo para la ciudad. En su día nos beneficiamos del desarrollo económico que supuso la construcción de la planta y ahora la transferimos a una compañía [PPM] que mantendrá los 23 puestos de trabajo y tiene una buena trayectoria en su compromiso con la comunidad".

Por otro lado, el Consejo de Administración de PPM ha decidido, con el objetivo de unificar los negocios eólicos del Grupo IBERDROLA en Estados Unidos, nombrar a Martín Múgica, que es el máximo responsable de los negocios renovables de la Compañía en este país, Director del Negocio Eólico y a Pablo Canales, quien asume la dirección financiera de de los negocios renovables de la Empresa en EE.UU., Director Financiero (CFO).

### **PPM, empresa líder en energías renovables**

PPM Energy cuenta, a cierre del primer semestre de este año, con 1.741 MW eólicos en operación, entre los que figuran 606 MW cuya energía gestiona en virtud de acuerdos de compra de energía con terceros -Power Purchase Agreements (PPA)-.

Esta filial del Grupo IBERDROLA vende su producción, mayoritariamente, a grandes clientes estadounidenses, a través de acuerdos de venta de energía a largo plazo. Algunos de sus principales clientes son las ciudades de Seattle, Sacramento, Eugene, Pasadena y Anaheim, así como otras *utilities* del país como Xcel Energy y Pacific Gas & Electric Company o el organismo federal Boneville Power Administration.

PPM Energy también participa en otros negocios, como la operación y el mantenimiento de instalaciones, y recientemente ha anunciado su intención de desarrollar iniciativas eólicas en Canadá.



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

En la actualidad se encuentra pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el Folleto Informativo correspondiente a la Oferta Pública de Suscripción de Iberdrola Renovables, S.A.U. Una vez que sea aprobado, dicho Folleto se pondrá a disposición de los inversores en las páginas web de Iberdrola Renovables, S.A.U. y la CNMV, los domicilios de Iberdrola Renovables, S.A.U., las Bolsas, las entidades participantes en la colocación y la entidad agente.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta en los Estados Unidos de América, Reino Unido, Canadá, Japón o Australia ni en ninguna otra jurisdicción en que las ofertas o ventas estuvieran prohibidas por la normativa aplicable. Los valores aquí referidos no podrán ser vendidos en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act de 1933, o al amparo de una exención válida del deber de notificación. Iberdrola Renovables, S.A.U. no tiene intención de registrar una parte de su oferta en los Estados Unidos de América ni de realizar una oferta pública en los Estados Unidos de América. Esta comunicación no se va a distribuir, ni se distribuirá, en los Estados Unidos de América.

Por lo que respecta al Reino Unido, en la medida en que dicha comunicación constituya una invitación o inducción a participar en una oferta de venta de valores, ésta se entiende dirigida exclusivamente a (a) personas con experiencia en aspectos relativos a inversiones contempladas en el artículo 19 (5) (inversores profesionales) de la Ley de los Servicios y Mercados Financieros (*Financial Services and Markets Act 2000 – Financial Promotion*), Orden 2005 (según ésta haya sido modificada) (la "Orden") o (b) personas incluidas en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (compañías con elevado neto patrimonial, asociaciones no constituidas, etc.) u (c) otras personas a las que se pueda dirigir sin contravenir lo dispuesto en la sección 21 de Ley de los Servicios y Mercados Financieros (en adelante, todas ellas serán referidas como las "personas afectadas").

## PROYECCIONES

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola Renovables, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros. No han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o personas actuando en su representación quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en información disponible a la fecha de la presente comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aún cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.



## ► Relaciones con inversores

Esta comunicación no puede ser distribuida en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia.